



RECARPECA S.A.
TRANSPORTE PESADO

RUC: 1391871333001

Dirección.: Urbanización Manta 2000 villa 36

Mail: recarpeca@gmail.com Teléf.: 0988806244

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RECARPECA S.A.

En la ciudad de Manta, a los 12 días del mes de Marzo del 2020, siendo las 16:00 (dieciséis horas pm.), en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Cda. Manta 2000 villa 36, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía de Transporte de Reparto de Carga Pesada Centeno & Abad RECARPECA S.A., los accionistas de la misma.

CONCURRENTES Y QUÓRUM DE INSTALACIÓN.

Preside esta sesión el Presidente de la compañía señor **LCDO. CHRISTIAN ABAD CANTOS** y por acuerdo de los presentes actúa como Secretario. En este estado por Secretaría se elabora la lista de accionistas presentes con derecho a voto de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas. El señor Secretario procede a constatar que existe el quórum necesario para la celebración de esta junta tal como lo establecen los estatutos de la compañía, representado por los accionistas presentes de acuerdo con la siguiente lista: **SR. LCDO. CHRISTIAN ABAD CANTOS con Cuatrocientas acciones y DIEGO ANDRES CENTENO CAÑIZARES Cuatrocientas acciones**, cuya Acta de Expediente con la lista de asistentes debidamente firmado se manda a agregar al expediente de la Junta General Extraordinaria de accionistas, encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía. Una vez constatado que existe el quórum necesario, el señor Presidente declara abierta la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **RECARPECA S.A.**, y pide que por Secretaría se ponga en conocimiento los temas a tratar de acuerdo con el siguiente orden del día:

PUNTOS A TRATAR:

1.- INFORME ECONOMICO Y APROBACION DE BALANCES DEL PERIDO AÑO 2019 DE LA COMPAÑÍA RECARPECA S.A.

2.- DESIGNAR COMISARIO PARA EL EJERCICIO 2019

Hace uso de la palabra el Presidente señor **LCDO. CHRISTIAN ABAD CANTOS** y declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes, el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General de la compañía para lo cual, toma la palabra el señor Econ. Diego Centeno Cañizares quién da lectura al informe presentado en relación al negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, indicando que dentro de las diligencias realizadas estuvo la venta de las acciones por parte de la Sra. Carolina Morúa Hildaño, las mismas que fueron adquiridas en partes iguales por los señores Econ. Diego Centeno y Ldo. Christian Abad, quedando el capital dividido en partes iguales entre los accionistas antes mencionados actividades.

Se realizaron gestiones para capacitar al personal, debido al crecimiento de nuestros pedidos debemos tener un mejor conocimiento en cuanto a temas de seguridad y el material o producto que se transporta y de esta



RECARPECA S.A.
TRANSPORTE PESADO

RUC: 1391871333001

Dirección. : Urbanización Manta 2000 villa 36

Mail: recarpeca@gmail.com Teléf.: 0988806244

manera poder brindar un servicio de alta calidad, ya que contamos con clientes reconocidos en nuestra ciudad.

Analizando que la Compañía tiene poco tiempo dentro del mercado, el resultado de este periodo contable ha sido exitoso, debido a las múltiples estrategias de marketing de nuestros servicios, aunque existiendo cuentas por pagar debidos a inversiones realizadas anteriormente para lograr los resultados que estamos obteniendo.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, por unanimidad el Balance General y Estado de pérdidas y ganancia correspondiente al ejercicio económico del año 2019 son aprobados por unanimidad por los señores accionistas concurrentes a la Junta.

La Junta proceda a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, la elección del Señor Comisario para este año contable 2019, pedido solicitado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta. Se procede a consultar a la Ingeniera Génesis Pico Mera con C.C. 131472398-0, si acepta el Cargo de Comisaria., la Ingeniera Génesis Pico Mera acepta el cargo.

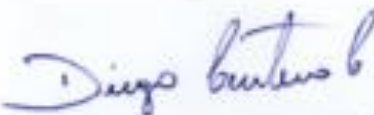
Presidencia comenta que la documentación fue puesta a consideración de los accionistas, de forma previa a dar una explicación y lectura de los documentos relacionados, consulta si los accionistas tienen alguna inquietud respecto de la misma, una vez verificada la información y explicada, conociendo que la compañía tiene una utilidad de \$ 8.684,06 (Ocho mil seiscientos ochenta y cuatro con 06/100 dólares), para el ejercicio 2019, se toma la resolución de aceptar el resultado antes mencionados. Los accionistas aprueban por unanimidad.

QUÓRUM DECISORIO Y RESOLUCIONES.

Una vez cumplido con este requerimiento, se reinstala la junta Extraordinaria y Universal de Accionista y se procede a dársele lectura al acta por secretaria, siendo aprobada en su texto y redacción por todos los accionistas concurrentes, con lo cual se da por concluida la junta siendo las 18H00 de la fecha arriba indicada, suscribiendo la presente acta todos los accionistas presentes de la compañía.


LCDR. CHRISTIAN ABAD CANTOS

Presidente



DIEGO ANDRES CENTENO CAÑIZARES

Gerente General